

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRACTIPOWER S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía, ubicado en el Km. 10.5 vía Daule, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **PRACTIPOWER S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1.- Bac Dominik Mikolaj, debidamente representado por el señor Jackson Leiton Batioja, según Carta Poder que se adjunta y se archiva en el expediente de esta junta, propietario de trescientas veinte acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a trescientos veinte votos. 2.- Francisco José Morales Salazar, por sus propios derechos, propietario de noventa y nueve mil seiscientos ochenta acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con derecho a noventa y nueve mil seiscientos ochenta votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de USD 100.000,00, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta Universal Ordinaria.

Se nombra como Presidente de la Junta al **Ab. Jackson Leiton Batioja**, y actúa como Secretaria, la Economista **Jessenia Vanessa Jiménez Coronel**, Gerente General de la compañía.

El Presidente de la junta declara instalada la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en tratar como orden del día, los siguientes puntos:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEMÁS CUENTAS RELATIVAS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.-

Acto seguido el presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum, quien informa que ha asistido y se encuentra presente en ésta junta ordinaria de accionistas el 100% del capital social de la compañía, por lo que el presidente dispone que se elabore la lista de asistentes correspondientes y declara instalada y abierta la sesión. Continuando con el uso de la palabra el presidente, se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018, el cual se dispone que por secretaría se dé lectura al mismo. Luego de la lectura, hace uso de la palabra el accionista **Francisco Morales Salazar**, quien **mociona que se apruebe el informe** del Gerente General por el ejercicio económico del 2018. En este punto, el presidente de la junta, al no existir otra moción alternativa, dispone que se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Bac Dominik Mikolaj**, en la persona de su apoderado vota a favor de la moción = 320 votos.

El accionista **Francisco Morales Salazar**, vota a favor de la moción = 99.680 votos.

En consecuencia, la moción de que **se que se apruebe el informe** de la Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del 2018 ha sido **aprobada por unanimidad**, es decir, **con el 100% de los votos**.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente de la junta dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas, particular que, luego de su lectura, el accionista **Francisco Morales Salazar**, **mociona**

que se apruebe el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2018.-

En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada:

La secretaria informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Bac Dominik Mikolaj**, en la persona de su apoderado vota a favor de la moción = 320 votos.

El accionista **Francisco Morales Salazar**, vota a favor de la moción = 99.680 votos.

La moción de que se **que se apruebe** el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas del año 2018 ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

Al conocer el tercer punto del orden del día, que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, particular que, luego de su lectura, el accionista **Francisco Morales Salazar**, **mociona que se apruebe** el informe del Comisario relacionado con el ejercicio económico del año 2018.-

En este punto, el presidente dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Bac Dominik Mikolaj**, en la persona de su apoderado vota a favor de la moción = 320 votos.

El accionista **Francisco Morales Salazar**, vota a favor de la moción = 99.680 votos.

La moción de que se **que se apruebe** el informe del Comisario relacionado con el ejercicio económico del año 2018, ha sido **aprobada con el 100% de los votos**.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a la Gerente General, quien manifiesta que, como se ha escuchado, de la lectura del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2018 una utilidad que asciende a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 298.980,31)**, luego de pagar el 15% de utilidades a los trabajadores, esto es, la suma de **CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 44.847,05)**; se ha determinado por concepto de impuesto a la renta causado la suma de **CIENTO TREINTA MIL DOS 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 130.002,57)**. En este punto la Gerente General sugiere a la Junta que autorice se efectúen los ajustes contables en el presente ejercicio económico en virtud de que al 31 de Diciembre del año 2018, el anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2018, es de \$211.274,82, monto que ha resultado mayor al impuesto a la renta causado, siendo este valor el que pasa a constituirse como Impuesto a la Renta mínimo. Sugiere se proceda además a autorizar para realizar el respectivo asiento de liquidación del impuesto a la renta, compensando con los saldos de las cuentas: ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA, ANTICIPOS IMPTO. RENTA POR RETENCIONES DE CLIENTES Y CREDITO TRIBUTARIO (IR), informa la Gerente General que en el ejercicio económico del año 2018 ha quedado una Utilidad neta del ejercicio económico de \$49.275,44.

Acto seguido, luego de escuchar las explicaciones de los resultados por parte de la Gerente General, se concede el uso de la palabra al accionista **Francisco Morales Salazar**, quien **mociona** que se apruebe los ajustes contables sugeridos para el presente ejercicio económico y que se proceda a realizar el respectivo asiento de liquidación del impuesto a la renta, compensando con los saldos de las cuentas: ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA, ANTICIPOS IMPTO. RENTA POR RETENCIONES DE CLIENTES Y CREDITO TRIBUTARIO (IR).-

Sobre la utilidad neta, el accionista **Francisco Morales Salazar**, **mociona** que no sea distribuida y que pase a formar parte de la cuenta de resultados.

En este punto, el presidente de la junta, dispone que al no existir otra moción alternativa, se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Bac Dominik Mikolaj**, en la persona de su apoderado vota a favor de la moción = 320 votos.

El accionista **Francisco Morales Salazar**, vota a favor de la moción = 99.680 votos.

La moción de que se efectúen los ajustes contables en el presente ejercicio económico y que se proceda a realizar el respectivo asiento de liquidación del impuesto a la renta compensando con los saldos de las cuentas: ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA, ANTICIPOS IMPTO. RENTA POR RETENCIONES DE CLIENTES Y CREDITO TRIBUTARIO (IR), así como la utilidad obtenida en el 2018 no sea distribuida y pase a formar parte de la cuenta de resultados, ha sido **aprobada con el 100% de los votos.**

La Junta entra a conocer el quinto punto del orden del día, que dice relación con la aprobación del informe de auditoría externa, el cual el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se dé lectura al mismo. Acto seguido hace uso de la palabra el accionista **Francisco Morales Salazar**, quien **mociona que se apruebe el informe** que se ha dado lectura. En este punto, el presidente de la junta, al no existir otra moción alternativa, dispone que se pase a tomar votación de la moción planteada.

La secretaria informa a la sala que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría y procede a tomar notación obteniéndose los siguientes resultados:

El accionista **Bac Dominik Mikolaj**, en la persona de su apoderado vota a favor de la moción = 320 votos.

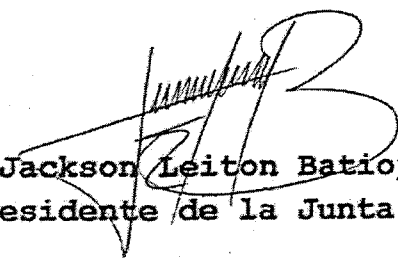
El accionista **Francisco Morales Salazar**, vota a favor de la moción = 99.680 votos.

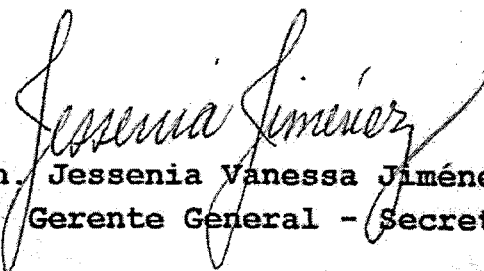
En consecuencia, la moción de que se ~~que se apruebe el informe~~ de auditoría externa de la compañía ha sido aprobada con el 100% de los votos.

Por no haber más asuntos a tratar, se da por concluida la sesión a las diez horas, veinticinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- f) Ab. Jackson Leiton Batioja, Presidente de la Junta; f) Econ. Jessenia Jiménez Coronel - Secretaria, f) p' Bac Dominik Mikolaj, Ab. Jackson Leiton Batioja, accionista; y, f) Francisco José Morales Salazar, accionista.

CERTIFICO.- Que el contenido de la presente acta, es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 28 de Marzo del año 2019.


Ab. Jackson Leiton Batioja
Presidente de la Junta


Econ. Jessenia Vanessa Jiménez Coronel
Gerente General - Secretaria